



LA REPUBLICA
del Interior

Decreto No. 35.793

POR EL CUAL SE AMPLIA EL RADIO URBANO MUNICIPAL DE YABEBRY

Asunción, 28 de setiembre de 1982.

VISTO: La presentación de fecha 25 de junio del año en curso de la Municipalidad de Yabebyry, en la que solicita la ampliación del radio urbano municipal, de conformidad con las especificaciones técnicas y el plano que se remite adjunto, y

CONSIDERANDO: Que los fundamentos alegados en la presentación justifican plenamente lo solicitado y se encuadran dentro de lo preceptuado por la Ley Nº 222, Orgánica Municipal y la Ley del año 1907 que fija el radio urbano municipal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art.1º.-Amplíase el radio urbano municipal de Yabebyry, con las siguientes especificaciones:

LINEA 1-2 : Con rumbo Norte treinta y tres grados, treinta minutos Este (N-33º 30' E.) mide novecientos ochenta metros (980 M.) linda con derechos de las propiedades del señor Saturnino Bedoya, Juan Bogado y parte del señor Pedro González Cáceres.

LINEA 2-3 : Con rumbo Norte sesenta y dos grados, treinta minutos Este (N-62º 30' E.) mide un mil doscientos noventa metros (1.290 M.) linda con derechos de las propiedades del señor Pedro González Cáceres, Digna Emerita Peloso Dominguez.

LINEA 3-4 : Con rumbo Sur setenta y cinco grados Este (S.75º 00' E.) mide seiscientos setenta metros (670 M.) linda con derechos de las propiedades del señor



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

Decreto No. 35.793.-

LINEA 4-5 : Con rumbo Sur, cuarenta y cuatro grados Este, (S-44° 00' E.) mide dos mil cuatrocientos cincuenta metros (2.450 M.) linda con los derechos de las propiedades de los señores Abdón Coronel, Filomeno Palacios, Campo de Aviación, Joaquín José Arreches y Anastasio Garcete.

LINEA 5-1 : Siguiendo el curso del Arroyo Yabekyry, mide seis mil quinientos noventa metros (6.590 M.).

SUPERFICIE: Seiscientos setenta y cuatro hectáreas con tres mil cien metros cuadrados (674 Hás. 3.100 M²).

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

No.

Rdo. ALFREDO STROESSNER
" Sabino A. Montanaro

Es copia



Dario Filartiga
Dr. DARIO FILARTIGA
Secretario General
Ministerio del Interior